



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

### DIRECCIÓN DE DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

#### INFORME DE NECESIDAD QUE PRESENTA EL ING. JIMMY CÁCERES, ANALISTA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, REFERENTE A LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP.

INF – AG-022-119

Quito D.M., 12 de abril de 2022

**PARA:** Mayo. de E. Daniel Querembás  
Jefe de la Gestión Artes Gráficas

**ASUNTO:** Necesidad de adquisición de percalinas formato 2UP.

#### ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”; y TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Memorando Nro. IGM-MER-2021-0247-M, de 5 de octubre de 2021 mediante el cual se remite el pronóstico de ventas para el año 2022.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0340-OF de fecha 15 de marzo de 2022 en la cual se solicita la Certificación de Bodega para el proceso de “ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”.



- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0561-M de fecha 16 de marzo de 2022 en la cual la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de “ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”.
- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O de fecha 08 de abril de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la “ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS” de acuerdo con las especificaciones y características técnicas adjuntas.

## ANÁLISIS.

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: “EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR”, en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: “*Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...*”, por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

Dentro de las diferentes especies valoradas y documentos de seguridad que son elaborados en la imprenta del IGM se tienen aquellos que son armados en libretines como los pasaportes, libretas de tripulante terrestre y libretas de gente de mar, estas especies de seguridad llevan dentro de su estructura como insumo principal la percalina la misma que sirve como pasta de los libretines antes mencionados.

En referencia al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O de fecha 08 de abril de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la Cotización Técnico-Económica Referencial para la “**ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS**”, y con la finalidad de dar una atención oportuna en caso de existir un pedido formal se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para los pasaportes electrónicos surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de percalina según el siguiente detalle:

- **Material:** Fabricado con base sintética de manera que resista la humedad, la transpiración y el deterioro por el uso normal del pasaporte (Percalina).

La percalina a utilizarse evitará el deterioro a corto plazo y tendrá un mínimo de durabilidad de diez años en condiciones normales de uso.

- **Impresión de seguridad:** Randómica con tinta invisible de respuesta verde amarillenta bajo luz ultravioleta (UV).
- **Estampado en Dorado:** Solo la portada, mediante la presión y calor (hot stamping).



El Foil (pan de oro), estampado del sello (escudo) y escritura dorada, deberá aplicarse a la caratula, tapa, portada o cubierta, de tal manera que se evite el desprendimiento, debiendo tener un mínimo de durabilidad de diez años en condiciones normales de uso.

- **Resistencia al calor:** El material de la cubierta y el estampado en dorado soportarán la operación de laminación de la hoja interna de datos del pasaporte (a una temperatura de hasta 180°C), de forma que el material constitutivo de las mismas y las impresiones visibles y/o invisibles que contienen no se afecten.
- **Adhesión:** Proporcionará una perfecta adhesión con el inlay, siendo imposible su deslaminación sin la destrucción de la cubierta o del inlay.
- **Otras características:** Según las normas de la OACI, las esquinas de la caratula y de la contra caratula, deben ser redondeadas por un factor de  $3,18 \text{ mm} \pm 0,30$ . El material resistirá al calor, fricción a la humedad, al rasgado, a la luz y a la exposición accidental de productos químicos comunes.

La cantidad de percalinas a adquirir se encuentra en función de la cantidad de pasaportes a producir, por lo tanto, para la elaboración de 700.000 Pasaportes ordinarios electrónicos se requieren **413.000 percalinas en formato 2UP** en color rojo burdeos, en esta cantidad se encuentra considerada la maquilatura durante el proceso y la cantidad de documentos previstos para la reposición.

Mediante memorando Nro. IGM-MER-2021-0247-M, de 5 de octubre de 2021 se remitió por parte de la Gestión de Mercadotecnia el pronóstico de ventas para el año 2022 a nivel de ítem en el cual se detalla una necesidad de 10.000 unidades de percalina verde 5535 C 265 x 185 MM, esta percalina es usada en la elaboración de libretas de tripulante terrestre para el Ministerio de Gobierno y para la elaboración de libretas de Gente de mar para la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos, por ello es de vital importancia contar con existencias en bodega de percalina verde a fin de poder dar atención a la elaboración de estas especies que son elaboradas anualmente.

Éstas percalinas cuentan con las mismas características de las percalinas del pasaporte electrónico en relación al material, resistencia al calor y otras características como medidas, sin embargo no cuentan con impresión UV de seguridad ni estampado en dorado.

Con Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0561-M de fecha 16 de marzo de 2022 la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de **“ADQUISICIÓN DE PERCALINAS FORMATO 2UP”**, detallando las siguientes existencias:

**TABLA No. 1:** Existencias en bodega

Ítem	Cantidad	Detalle
Percalinas rojo burdeo para pasaportes	0	Formato 2UP
Percalina color Pantone verde 5535C	500	Formato 2UP



En función de lo detallado anteriormente referente al requerimiento de pasaportes electrónicos y al pronóstico de ventas 2022 para la elaboración de libretines de tripulante y libretas para gente de mar se tiene la necesidad de realizar la adquisición de 413.000 percalina rojo burdeos para pasaportes ya que las existencias en bodega es cero y de 9.500 percalinas verdes 5535C ya que existen en bodega 500 percalinas.

A continuación en la Tabla Nro. 2 se detallan las cantidades finales requeridas:

**TABLA Nro. 2:** Cantidad de percalinas formato 2up

Ítem	Cantidad	Detalle	Observaciones
Percalinas rojo burdeo para pasaportes	413.000	Formato 2UP	Con impresión Uv y con estampado dorado
Percalina color Pantone verde 5535C	9.500	Formato 2UP	Sin impresión Uv y sin estampado dorado

## CONCLUSIONES

- La cantidad a adquirir permitirá producir 700.000 pasaportes electrónicos necesarios para atender el pedido eventual de la DIGERCIC, así como también dar atención a los requerimientos de libretas de tripulante terrestre y libretas de gente de mar previstos producir en el 2022, según el pronóstico de ventas remitido por la Gestión de Mercadotecnia.
- La composición actual del pasaporte electrónico requiere la adquisición inmediata de percalinas toda vez que es necesario contar con el material completo para el inicio de los procesos de producción y de esta manera gestionar de forma oportuna las entregas de pasaportes electrónicos conforme a los requerimientos de la DIGERCIC.

## RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Mayor, se digne disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado referente a la PERCALINAS FORMATO 2UP.

Atentamente,

ING. JIMMY CÁCERES  
ANALISTA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

Validado por: Ing. Fabián León

## **ANEXOS**

- Memorando Nro. IGM-MER-2021-0247-M
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0340-OF
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0561-M
- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O

**Memorando Nro. IGM-MER-2021-0247-M**

**Quito, D.M., 05 de octubre de 2021**

**PARA:** Capt. Christian Armando Barahona Pazos  
**Jefe Gestión Artes Gráficas, Interino**

**ASUNTO:** Pronóstico de materiales por Ítem 2022

De mi consideración:

En alcance al Oficio Nro. IGM-MER-2021-1122-OF de 13 de septiembre de 2021, Memorando Nro. IGM-SUB-2021-0377-M de 08 de septiembre de 2021 y al Oficio Nro. IGM-AG-2021-0775-OF de 01 de septiembre de 2021, remito a usted, señor Capitán, el pronóstico de ventas para el año 2022 a nivel de ítem y los contratos representativos que podrían concretarse en el año 2022, el presente pronóstico corresponde a información referencial tomada de datos históricos de un año regular sin pandemia y contempla Proyectos Especiales de mayor relevancia como: Tarjetas Electrónicas en POLICARBONATO, Pasaportes Electrónicos con implantación de software PACE, Láminas de Seguridad, Licencias de Conducir y Documentos y stickers de Seguridad; estos proyectos corresponden a proyectos sujetos a decisiones políticas para su ejecución, por parte del IGM estamos realizando los acercamientos pertinentes y poder concretar una negociación para su determinación de especificaciones técnicas y cantidades, según el presupuesto asignado a las entidades contratantes, entre otras variables relacionadas.

Cabe mencionar que existen insumos como: placas, tintas, mantillas cuyos requerimientos necesitan de un trabajo en conjunto con la Gestión Artes Gráficas y Servicios Institucionales para su definición, por corresponder a insumos directamente relacionados a la planificación, según la capacidad de producción por prensa y procesos productivos involucrados en la ejecución de las órdenes ingresadas por esta Gestión, tomando como referencia datos históricos de la rotación de inventarios de los últimos años.

Este documento tiene el carácter de referencial y puede estar sujeto a cambios según el comportamiento del mercado; así como, demás disposiciones gubernamentales post COVID, sumado las restricciones presupuestarias y medidas de austeridad vigentes en el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IGM-MER-2021-0247-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Mayo, Daniel Alejandro Querembas Altamirano  
**JEFE DE MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN**

Anexos:

- pronÓstico\_de\_materiales\_2022-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edgar Fabian León Montenegro  
**Jefe Imprenta General**

Sr. Juan Carlos Masabanda Perez  
**Jefe de Producto Gráfico**

Sra. Ing. Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa  
**Analista Producción**

jm



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ALEJANDRO  
QUEREMBAS  
ALTAMIRANO**

**PRONÓSTICO DE MATERIALES POR ÍTEM DE MATERIALES UTILIZADOS EN ÍNFIMAS  
CUANTÍAS Y CONTRATOS DE MENOR CUANTÍA AÑO 2022**

<b>MATERIALES</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>UNIDAD</b>
HOLOGRAMA DE ESCUDO DEL ECUADOR	1,110,651	Unidades
HOLOGRAMA GENÉRICO DE APLICACIÓN AL FRÍO / 2CM	10,000	Unidades
FOIL HOLOGRÁFICO DORADO 200 INCH largo x 61 cm (ancho)	15	rollo
FOIL HOLOGRÁFICO ROJO 200 INCH largo x 61 cm (ancho)	15	rollo
FOIL HOLOGRÁFICO PLATEADO 200 INCH largo x 61 cm (ancho)	35	rollo
CINTA PAN DE ORO DORADA	2	rollo
CART. BRISTOL AMARILLA 180 GR. 70 x 100	180	pliegos
CARTULINA BRISTOL 180 GR. BLANCA 70 x 100	20,000	pliegos
CART. PLEGABLE ,12 70 x 100	25,000	pliegos
CARTULINA MARFIL LISA 70 x 100	20,000	pliegos
LAMINA GENÉRICA HOLOGRAFICA AL CALOR	10,000	unidades
P. ADHESIVO ESMALTADO DE SEGURIDAD 70 x 100	20,000	pliegos
P. ADHESIVO ULTRDESTRUCTIBLE 70 x 100	1,000	pliegos
P. BITONAL 90 GR. 65 X 90	340,000	pliegos
P. BOND 115 GR. 65 x 90	842	pliegos
P. BOND 60 GR. 90 CM ANCHO DE BANDA KILO	138,117	kilos
P. BOND 75 GR. 90 x 65	270,000	pliegos
P. BOND 90 GR. 66 X 92 PLG. KILO	3,740,000	pliegos
P. BOND 90 GR. 45 CM ancho banda KILO	85,000	kilos
P. COUCHE DE 115 GR. 90 x 130	10,000	pliegos
P. COUCHE 240 GR. 90 x 130	5,000	pliegos
P. IMITACION PERCALINA VERDE 105 CM x 100 MT. ROLLO	3	rollos
P. MULTITONAL 90 GR. 65 X 90	340,000	pliegos
P. QUIMICO CB 9 1/2 PLG. KILO	10,000	kilos
P. QUIMICO CFB 9 1/2 PLG. KILO	14,000	kilos
P. QUIMICO CF 9 1/2 PLG. KILO	8,000	kilos
P. SEGURIDAD ENGOMADO 64 x 42	1,103	pliegos
PERCALINA AZUL 539 C 265 x 185 MM	1,378	unidades
PERCALINA VERDE 5535 C 265 x 185 MM	10,000	unidades

**PRONÓSTICO DE MATERIALES PARA 2'6000.000 TARJETAS EN POLICARBONATO AÑO  
2022**

	<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	POLICARBONATO DE 220U 500 x 600 MM	61,100
3	POLICARBONATO DE 75U 500 x 600 MM ESPACIADOR SPECER	183,300
4	POLICARBONATO OVERLAY LASEREABLE 50U 500 x 600 MM	122,200
5	POLICARBONATO OVERLAY OFFSET 125U 500x600	128,700
6	POLICARBONATO OVERLAY TACTIL 50U 500 x 600 MM	122,200
7	MATERIAL SINTETICO MACULATURA 150U 500 X 600 MM	121
8	CHIPS 144K 5 APLICACIONES	3,000,000
9	ALAMBRE COBRE CON ADHESIVO KG.	228
10	TINTA OFFSET CURADO UV BLANCO TRANSPARENTE	13
11	TINTA OFFSET CURADO UV CIAN PROCESO	7
12	TINTA OFFSET CURADO UV AZUL REFLEX	7
13	TINTA OFFSET CURADO UV NEGRO PROCESO	3
14	TINTA OFFSET CURADO UV ROJO CALIDO	5
15	TINTA OFFSET CURADO UV AMARILLO BASE	5
16	TINTA OFFSET CURADO UV ROJO RUBI	3
17	TINTA OFFSET CURADO UV MAGENTA	3
18	TINTA OFFSET CURADO UV INVISIBLE FLUORESCENTE NARANJA	5
19	TINTA OFFSET CURADO UV INVISIBLE FLUORESCENTE AZUL	5
20	SOLVENTE DE TINTAS OFFSET CURADO UV	7
21	TINTA BICROMATICA (ORO / XX ) CURADO UV	7
22	SOLVENTE DE TINTA SERIGRÁFICA CURADO UV	7
23	PLACAS KBA CTP	65
24	REVELADOR	40
25	FIJADOR	20
26	MANTILLAS KBA	7
27	CONTRAMANTILLAS KBA	13
28	MALLA DE SERIGRAFIA	20
29	EMULSIÓN PARA SERIGRAFÍA	8
30	ADHESIVO PARA SERIGRAFÍA	4
32	RECUPERADOR GEL	2
33	SOLVENTE LIMPIADOR SERIGRAFÍA	16
34	DESENGRAZANTE	4
35	ALCOHOL ISOPROPILICO	165
36	CAJAS DE CARTON DE 250	11,050
37	CAJAS DE CARTON DE 2500	1,105
38	ETIQUETAS	13,000
39	PLASTICO STRECH ROLLOS	20
40	FUNDAS DE PLASTICO TERMOENCOGIBLE L:18,5CM,ALTO:21 (125 CE	26,000
41	ESPONJA DE AJUSTE	1
42	THERMODES	1,000
43	SONOTRODES	15
44	CUCHILLA PARA COMBI HEAD (4 JUEGOS)	20

45	VENTOSA DE TRIPLE PICK AND PLACE	30
46	PIPETA DE SIMPLE PICK AND PLACE	3
47	RODILLOS SILICONADOS LIMPIADORES MANUALES 12"	10
48	KIT DE REPARACION DE RODILLOS DE LIMPIEZA	5
49	PAD CUADERNILLO LIMPIADOR PARA RODILLOS	40
50	PLACAS NORMALES LAMINACION (REVERSO) 520 x 610 mm	35
51	PLACAS TACTILES LAMINACION (ANVERSO) 520 x 610 mm	130
52	PISTOLA NEUMATICA CON MANGUERA	7
53	CUCHILLAS PARA ISC500	65
54	PAÑO PARA MESA ISC500	4
55	CUCHILLA GUILLOTINA DE 92 cm	1
56	AFILADO POLICARBONATO TROQUELADORA	6
57	TROQUEL DE POLICARBONATO	2
58	FILTROS DE CARBON (IA, MTT Y CCT)	3
59	GUANTES DE MANEJO	45
60	GUANTES DE TRABAJO PALMA NITRILO	20
61	QUITA PISADAS	50
62	COFIAS DE TELA	50
63	PAÑOS DE MICROFIBRA (CAJA DE 10 )	140
64	LÍQUIDO LIMPIADOR DE PLACAS DE LAMINACIÓN	50
65	ESTAÑO PARA SUELDA ELECTRÓNICA	15
66	OVEROL ANTIFLUIDO REUTILIZABLE	90

**PRONÓSTICO DE MATERIALES 810000 LICENCIAS DE CONDUCIR 2022**

<b>ítem</b>	<b>DETALLE DE INSUMOS REQUERIDOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	PETG CORE BLANCO 100 M. 600 x 500 MM-21384 (48)	53,000.00
2	PVC CORE BLANCO OFFSET 205 M. 600x500-21363 (24)	35,000.00
3	PVC OVERLAY TRANSPARENTE APTO PARA ABLACION LASER 60 M. 600 x 500 MM-17972 (24)	35,000.00
7	TERMOSELLADO DE 250 TARJETAS	3,240.00
8	PLACAS KBA-22487	12.00
9	MANTILLAS KBA-22487	4.00
10	TRANSPORTE MARITIMO Y DESADUANIZACION	1.00
11	REPARACIÓN LÁSER UNIDAD GALGO	1.00
12	PLACAS DE LAMINACION Y PAD L.	1.00
13	AFILADA DE TROQUEL (HEMBRA YMACHO)	1.00
14	RODILLOS LIMPIADORES CAJAS	1.00
15	MALLA DE SERIGRAFIA	16.00
16	ALCOHOL ISOPROPILICO KG.	110.00
17	FLETE ENTREGA QUITO (CAJA 2500 TARJETAS)	330.00
18	DESTRUCCIÓN MATERIAL SOBRANTE	1.00
19	TROQUEL DE TARJETAS NUEVO tipo A	1.00
20	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC BLANCO TRANSP. KG-CURADO UV-25441	5.00
21	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC CYAN PROCESO KG.-CURADO UV-19970	1.00
22	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC AMARILLO -CURADO UV-5119	1.00
23	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC NEGRO PROCESO KG-CURADO UV-19972	1.00
24	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC MAGENTA-CURADO UV-7405	1.00
25	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC AZUL REFLEX KG.- CURADO UV-25442	1.00
26	TINTA IMPRESIÓN OFFSET PVC INVISIBLE - CURADO UV-25445	2.00
27	SOLVENTE DE TINTA OFFSET KG. DE TINTAS CURADO UV	3.00
28	TINTA BICROMATICA ORO-VERDE SERIGRÁFICA KG. -CURADO	2.00
29	SOLVENTE DE TINTA SERIGRAFIA KG.	3.00
30	CUCHILLAS NUEVAS GUILLOTINA	1.00
31	CAJAS DE CARTON DE 250 TARJETAS	3,300.00
32	CAJAS DE CARTON DE 2500 TARJETAS	330.00
33	EMBALADO/ENZUNCHADO OFFSET-FABRICAS - PALLETS	2.00

**PRONÓSTICO DE MATERIALES PARA 700,000 PASAPORTES ELECTRÓNICOS 2022**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PRE-PRENSA</b>	
PLACAS TERMALES CAJAS DE 30 PLACAS	2
REVELADOR TERMAL KODAK CANECA 20 LTS.	6
GOMA PARA PLACAS PREBAKE KODAK	60
IMAGEN OCULTA DECODIFICADA (JURA)	700,000
PAPEL DE 90 GR. - 82X60 CM. (32 MARCAS REGISTRADAS)	455,000
PAPEL DE 140 GR. - 82X60 CM. (32 MARCAS REGISTRADAS)	56,875
TESLIN SP 600 PLIEGOS 540X800MM	50,313
TESLIN SP 800 PLIEGOS 540X810MM	50,313
PETG 100U 540X810MM	50,313
MODULOS RFID	805,000
ALAMBRES PARA ANTENA KG	72
TINTA PANTONE 605 U CON REACCIÓN IR KG.	37
TINTA PANTONE 128 U CON REACCIÓN IR KG.	21
TINTA PANTONE 624 U CON REACCIÓN IR KG.	21
TINTA PANTONE 627 U CON REACCIÓN IR KG.	21
TINTA PANTONE 370 U CON REACCIÓN IR KG.	21
TINTA PANTONE 616 U CON REACCIÓN IR KG.	21
TINTA INVISIBLE CON REACCIÓN UV AMARILLA DOBLE ONDA (CORTA) ROJA (LARGA) KG.	11
TINTA INVISIBLE CON REACCIÓN UV VERDE (ONDA LARGA) KG.	11
TINTA INVISIBLE CON REACCIÓN UV AZUL (ONDA LARGA) KG.	5
TINTA INVISIBLE CON REACCIÓN UV NARANJA (ONDA LARGA) KG.	5
MANTILLAS ALEMANAS KBA	20
SOLUCIÓN DE FUENTE COMBIFIX	535
ALCOHOL ISOPROPILICO KG.	267
SOLVENTE LIMPIADOR PLACAS-RODILLOS	10
<b>SERIGRAFIA</b>	
TINTA BICROMATICA (ORO A VERDE) KG.	48
SOLVENTE DE TINTA BICROMATICA KG.	481
MALLAS DE SERIGRAFÍA METROS 120T AMARILLA	100
GUANTES DE SERIGRAFÍA PARES	50
SOLVENTE LIMPIADOR PVC LITROS	267
RETARDANTE PVC LITROS	107
CANALETAS EMULSIONADORAS 1.20 CM	2
RACLET'S DE POLIURETANO (80 SHORE)	10

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0340-OF

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

**Asunto:** Solicitud de certificación de bodega para el proceso de "Adquisición de percalinas en formato 2UP".

Teniente Coronel  
Marco Navas  
**Jefe Gestión de Servicios Institucionales**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**  
En su Despacho

En cumplimiento a la Resolución No. IGM-IGM-2020-0001-R del 15 de enero de 2020, me permito solicitar de usted, mi Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda, se genere el Certificado de Bodega como requisito previo para la confirmación de la existencia o no, para realizar el proceso de "Adquisición de percalinas en formato 2UP":

Nº	ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
1	Percalina color rojo burdeos	Formato: 2UP Para la elaboración de pasaportes electrónicos
2	Percalina color Pantone verde 5535C	Formato: 2UP Para la elaboración de libretines de la Dirnea

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano

**JEFE DE ARTES GRÁFICAS**

Copia:

Señor Ingeniero  
Carlos Guamanzara Porras  
**Guardalmacen**

Señora Ingeniera  
Nancy Piedad Llumiyinga Caizatoa  
**Analista Producción**

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0340-OF

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Señor Tecnólogo  
Leonardo Andrade Collaguazo  
**Auxiliar de Bodega**

Señorita Ingeniera  
Ana Patricia Yáñez Chicaiza  
**Asistente de Producción**

mz



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ALEJANDRO  
QUEREMBAS  
ALTAMIRANO**

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0561-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

**PARA:** Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano  
**Jefe de Artes Gráficas**

**ASUNTO:** Existencia de " Percalinas en formato 2UP "

En referencia al Oficio Nro. IGM-AG-2.022-0340-OF del 15 de marzo de 2.022 y mediante coordinación con los responsables de bodega y revisado los registros de existencias de la Bodega Central y Bodega de Materia Prima , el material “ *Percalinas en formato 2UP* ”, hago conocer a usted señor Mayor que el material que se menciona para realizar el proceso de adquisición, consta en existencia en el sistema de inventarios lo que se detalla a continuación:

N.º	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE CORTE
1	18801	PERCALINAS ROJO BURDEO PARA PASAPORTES	UNIDAD	0	16/03/2.022
2	14757	PERCALINA VARIOS COLORES 265 mm X 185 mm	UNIDAD	500 (COLOR VERDE)	16/03/2.022

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tern. Marco Navas

**JEFE GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Copia:

Sra. Ing. Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa  
**Analista Producción**

Srta. Ing. Ana Patricia Yáñez Chicaiza  
**Asistente de Producción**

Sr. Ing. Miguel Alberto Zumárraga Pombosa

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-0561-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

**Especialista Técnico Gráfico**

Sr. Ing. Cesar Humberto Aragón Dominguez  
**Jefe de Abastecimientos**

Sr. Russvel Rosas Arico  
**Bodeguero**

Sr. Tlgo. Leonardo Andrade Collaguazo  
**Auxiliar de Bodega**

cg



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO RAMIRO  
NAVAS ALCIVAR**

**Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O**

**Quito, D.M., 08 de abril de 2022**

**Asunto:** Solicitud de Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS"

Coronel  
Pablo Anibal Acosta Álvarez  
**Director del IGM**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana que establece: "*Los pasaportes ordinarios serán emitidos a todas las personas de nacionalidad ecuatoriana por la Dirección Nacional de Registro Civil e Identificación, a través de sus dependencias en el territorio nacional y de las misiones diplomáticas u oficinas consulares del Ecuador en el exterior*"; en este contexto, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de emisión de pasaportes ordinarios electrónicos en el territorio nacional así como en las oficinas consulares en el exterior, la Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación requiere con carácter urgente, se remita la cotización técnico-económica referencial para la adquisición de 700.000 libretines para pasaportes ordinarios electrónicos de acuerdo con las especificaciones y características técnicas que se adjuntan.

Es importante señalar que el libretín para pasaporte electrónico ordinario es una especie valorada; por lo que, este proceso obedecerá a lo señalado en el Decreto No. 014, la H. Asamblea Nacional Constituyente, el cual dentro de sus considerandos manifiesta que: "*(...) el Instituto Geográfico Militar es una Entidad Estatal que está en plena capacidad de satisfacer las necesidades nacionales, no sólo en el aspecto cartográfico, sino en el de la elaboración de especies valorada*".

El mismo Decreto en el artículo 1 señala: "*El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. María Augusta Díaz Colmachi  
**DIRECTORA DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

Anexos:  
- 22\_04\_08\_especificaciones\_técnicas\_libretines.pdf

Copia:  
Señora Licenciada  
Alina Inés Orellana Bernal  
**Coordinadora General de Servicios**

Coronel  
Byron Patricio Puga Castro  
**Subdirector del IGM**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

Mayor  
Daniel Alejandro Querembas Altamirano  
**Jefe de Artes Gráficas**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Señora Magíster  
Rocio G. Narváz B.  
**Delegada de la Gestión Mercadotecnia**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Capitán  
Christian Armando Barahona Pazos  
**Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Señor Máster  
Juan Carlos Masabanda Perez  
**Jefe de Producto Gráfico**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Señora Ingeniera  
María Eugenia Torres Fraga  
**Ejecutivo de Cuenta**  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Señora Ingeniera  
Mariuxi Cecilia Rosero Romero  
**Analista de Procesamiento y Análisis de Información de Identificación y Cedulación 2**

Señor Magíster  
Diego Fernando Pichoasamin Morales  
**Analista de Procesamiento y Análisis de Información de Identificación y Cedulación 2**

mr



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA AUGUSTA  
DIAZ COLMACHI**